

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 92.

Miércoles 31 de Julio de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Curioso y útil

Sobre el problema de transportes

¿Cuántos coches automóviles creéis que ruedan sobre las rutas del mundo entero?

Una investigación de la Cámara del comercio internacional sobre los transportes por carretera en el mundo permite responder que en primero de enero de 1928 había un total de 28 millones de automóviles y que sólo los Estados Unidos poseían las tres cuartas partes de esta cifra, o sea, cerca de 23 millones de coches y de camiones.

¿Cuántos kilómetros hay de carreteras en el mundo entero?

Las cifras dadas por 58 países demuestran que hay 10.022.937 kilómetros de buenos y malos caminos y que el programa de construcción y de entretimiento de estos caminos, para las citadas 58 naciones, en 1927 se se elevaba a más de cinco mil millones de pesetas en Europa y a ocho mil millones en los Estados Unidos, lo que hace un total para los dos hemisferios de trece mil y pico de millares de millones.

Pero ¡ojamos lo que añade la Cámara de Comercio internacional (de la que tomamos estos datos) a detalles apuntados:

«No ha llegado el mundo a este programa más que después de la experiencia demostrativa de que los beneficios debidos a la construcción de los caminos sobrepasan en mucho a los gastos que estas construcciones ocasionan. No está hoy el problema en reducir, sino en atender el programa de construcción de manera tan pronta como sea posible, adaptándolo a las necesidades del moderno transporte.»

Hasta aquí no se encuentra ninguna fórmula rígida de imposición para financiar la construcción y el entretimiento de los caminos. Es evidente que las regiones donde las distancias son largas, la población clarísima y los recursos insignificantes, no pueden adoptar los mismos métodos que los países donde la riqueza está más concentrada y la población más desarrollada y no es menos evidente que se debe evitar con cuidado el crear demasiados impuestos a los propietarios de automóviles, pues el impuesto excesivo da por resultado cierto el de matar la materia imponible, de sacar los recursos de toda fuente de ingresos y, por consecuencia, determina la cesación del tráfico por el precio excesivo del transporte.

La Cámara internacional, sin querer desanimar a las Compañías férreas, fija toda su atención sobre las necesidades de atender a las comunicaciones aéreas y los caminos de hierro.

«Lo mismo que en los otros dominios — dice — el progreso exige la readaptación para alcanzar facilidades de transportes de toda naturaleza. Un mundo que dispone a su gusto de aviones, de automóviles, de caminos de hierro, de navíos de vapor, de la telegrafía sin hilos, del teléfono y de todos los otros progresos modernos, es un mundo bien diferente del que era en otro tiempo con las carreteras y los barcos de vela.»

En efecto, cada vez que una invención nueva se añade a la lista, precisa revisar todo el problema a fin de ver qué uso puede hacerse del invento que aparece con relación a los ya existentes. Hasta aquí la experiencia ha demostrado que el trans-

porte engendra al transporte». La tarea no está en eliminar un servicio cualquiera, sino en aprovechar el progreso obtenido para aumentar el rendimiento de todo el sistema de los transportes.

Por lo que respecta a España, en ciertos aspectos morales algo apartada aún del progreso, en el relativo a la mejora de rutas para automóviles y autobuses se halla en plena actividad.

Cuando se considera que al comenzar el siglo nuestras carreteras que inició Fernando IV y casi concluyó Carlos III, salvando un lapso de siglos (los que van desde el dominio de Roma, creó las calzadas que existían, hasta la época de los reyes citados), se hallaban sin otra conservación que la de la grava mal racionada y que sólo a trozos eran transitables, y de las de hoy, por imposición del auto, en condiciones algunas de ellas de circulación fácil para el viajero y hasta acondicionadas a una pista, no se puede menos de reconocer los rápidos y eficaces progresos logrados.

Bastará señalar un hecho, altamente satisfactorio, actual: la línea regular de autobuses, cómoda y rápida, que funciona entre Barcelona y Sevilla.

Breves comentarios

Los peces hablan

Vamos de sorpresa en sorpresa, y ya nos hablan de que los peces discursen, y lo creemos a pie juntillas. Después de todo, no es la primera vez que en un café, por ejemplo, cualquier besugo toma la palabra y principia su perorata, muy serio, en tono doctoral, manifestando: «Yo, señores, pienso...» El auditorio cambia unas miradas y sonrisas burlonas e insinuantes pero ¡que si quiere! el orador prosigue su discurso, como si tal cosa, con el aplomo de las grandes figuras, sobre todo cuando repite: «Pienso también...» («Pienso, el que te comes», comenta, muy bajito, con su inmediato colega, un oyente desesperado).

Y no solo el besugo, sino hasta el más infimo percibe, charla hasta por los codos, cuando se presenta la ocasión. Por tanto, era un error suponer mudos a los peces. Sólo puede considerarse como mudo al que está «pez», al que no dice ni pío en los exámenes. Pero, respecto a los otros, ¡ca, hombre! Atienda el lector lo que ha descubierto un sabio:

Gran número de peces tienen un lenguaje especial, como la mayor parte de los animales que habitan sobre la superficie de la tierra. Las sardinas arenques lanzan unos chillidos que recuerdan mucho a los zapatos nuevos. ¡Vaya, una comparación gráfica!

Pues los salmonetes gruñen de modo muy parecido a los cerdos. ¡Que puercos!

La tanca croa cual si fueses rana. Aquí del dicho: «Este pez nos ha salido rana».

Otros pescados de gran tamaño, cuando se reúnen muchos, producen algarabías tales que ni que fuese un corro de comadres en el patio de una casa de vecinos. Los marineros perciben el jaleo desde grandes distancias. Esto pudo comprobarlo, en aguas de Formosa, el almirante galo Courbet. Para los «tajás» es un consuelo muy grande que los que viven en el agua, escandalicen como los que nadan en el vino...

La oratoria hace furor en el reino de Neptuno como en los continentes. Se multiplican los Melquiades Alvarez en villas y villorios y en las profundidades submarinas. Conste que de esto último, no somos los descubridores, sino el distinguido naturalista, cuyo nombre omitimos para no herir su modestia... y porque, además, lo ignoramos.

Leed:

EL MEDITERRANEO

Del retablo español

Gonzalo Berceo

España, habitada por los «iberos» desde los más remotos tiempos, fué invadida y dominada sucesivamente por los «celtas», los «fenicios» y los «cartagineses». Extendiendo sus conquistas los romanos, tres siglos antes de la era cristiana ocuparon nuestro territorio, arrojando de él a sus últimos conquistadores los cartagineses. Los romanos hablaban el latín puro, y este fué pronto el idioma de toda la península española, pero alterado con muchas palabras de los pueblos que la habían dominado anteriormente, y aun de los iberos. En el siglo V de Jesucristo, es decir, cuando los romanos llevaban ocho de dominación, cayeron sobre nuestras fértiles llanuras los hombres del Norte de Europa, conocidos bajo diferentes denominaciones, según sus razas o tribus. Se les llama, pues, francos, vándalos, suevos, alanos, silingos, visigodos y «godos»: este último nombre es el que generalmente se les da a todos.

Los romanos, ya en decadencia dentro y fuera de España, lucharon con tan feroces invasores, y al fin les dejaron el territorio; pero ya no pudieron los godos desarraigar el idioma latino, y recibiéndole como herencia forzosa se amoldaron a él, alterándole sin embargo con multitud de voces del suyo, que era el alemán, llamado entonces «teutónico».

Como si el mundo entero codiciase la posesión del rico, fértil y hermoso territorio español, le invadieron también los árabes o moros el año de 711. Destruyeron a los godos en la batalla de Guadalete, y en tres años dominaron todo el país, excepto el Vascongado y parte de Asturias. Los moros, o por su natural indolencia, o por no hablar otra lengua que la de su falso Profeta, desdeñaron aprender la nuestra y nos obligaron a estudiar la suya.

Entre tanto, los cristianos que habían logrado refugiarse en los recintos montañosos de Asturias y de las Provincias Vascongadas, vivían apiñados con los naturales de aquellos países; el clero, la nobleza y el pueblo formaban una sola masa, movida al impulso de una sola

idea: la independencia. Hablaban el latín, es verdad; pero no le hablaba lo mismo el hombre instruido que el rudo campesino, ni los naturales de diferentes provincias donde las dominaciones anteriores habían tenido más o menos influencia; en todas habían quedado voces «ibéricas», «célticas», «fenicias», «teutónicas», «griegas» y «hebreas». El infortunio les agrupaba en un recinto cuyos habitantes en su mayor parte hablaban la lengua «éuskara» o vascongada, tan desconocida entonces como ahora a los naturales del resto de España. Se comprende pues, la necesidad que tuvieron de formar una lengua común a todos. Tomando por base el latín y entrando en su composición no sólo los idiomas mencionados, sino el vascuence, se fué lentamente formando el «romance», llamado entonces así por derivarse del que hablaban los romanos; llamósele después «español», como adoptado por los que con más propiedad podían darse este nombre, más tarde se le apellidó «castellano» porque en el territorio de Castilla fué donde más se habló y se verificó su desarrollo.

La constante comunicación y trato en que estaban aquellos forzados españoles con los moros y con los cristianos del país conquistado, que ya hablaban también el árabe, introdujo en la formación del idioma nacional muchas palabras de esta lengua.

Tiene, pues, el castellano, por un cálculo aproximado, de cada cien palabras sesenta latinas y las demás de los idiomas mencionados.

Desde 1200 a 1260 floreció un clérigo de la diócesis de Calahorra, llamado Gonzalo Berceo, primer autor de quien se tiene noticia que escribiese en castellano. Los asuntos de sus composiciones, todas en verso, son religiosos.

De sus obras publicadas por Sánchez en su colección de poesías anteriores al siglo XV, pueden citarse la «Vida de Santo Domingo de Silos», «El Martirio de San Lorenzo», «El Duelo de la Virgen» y los «Loores de Nuestra Señora». Falleció hacia el año 1260.

Los conciertos de la Banda municipal

Un buen almeriense, estimado amigo nuestro, nos ha remitido una atenta carta en la que nos habla sobre la instalación de un Kiosko para la Banda municipal.

Dice nuestro comunicante cosas muy atendibles, en su misiva, y por creerlo nosotros así, vamos a entresacar unos párrafos, los que brindamos a la más atenta consideración de la Alcaldía:

«Soy aficionado entusiasta y amante en sumo grado del arte de la lira, hasta tal punto que lo perdono todo por oír aunque sea la «Cirila».

He recorrido diversas poblaciones, como Madrid, Sevilla, Granada, Alicante y otras que harían demasiado largo este inciso que, aunque viene a colación, no por eso dejaría de ser pesado y hasta podría considerarse como una ostentación vana de geógrafo o de turista.

Pues bien; empezando por Madrid, Villa y Corte de la Patria, y terminando en Alicante—verbo y gracia—todas las capitales y aún las grandes ciudades—Jerez, Cartagena, Lorca, etc.—tienen formados con mucho gusto y en el punto más destacado y pintoresco de sus paseos, el kiosko donde sus respectivas Bandas actúan sola y exclusivamente para solaz y esparcimiento de los enamorados de la más sublime de las artes: la música.

Almería aún no ha tenido la dicha de que ningún Municipio la dote de él, para no desmere-

que se den conciertos en el Parque por ser lugar propio para pasar estas noches estivales, todavía puede pasar; pero lo que es intolerable, es que se repita el caso de que se le haga actuar en lo que con buen acierto se ha considerado como «corraleta», que no otra cosa parece el tinglado que se ha construido.

No quiero ser mal pensado, pero estimo y así lo hago presente, por si ello no hubiera sido pensado, que tales mudanzas absurdas e inexplicables, ya que se tiene un tablado, será pretexto para un pugilato entre los industriales que tomaran los conciertos de la Banda como recurso de la atracción de la gente a sus establecimientos.

Evitemos a toda costa lo ridículo y vergonzoso, aunque se lesionen algunos intereses. Y ello se llevaría a cabo ordenando la Alcaldía que la Banda municipal no vuelva a actuar fuera de su tablado, entretanto no se construya el kiosko definitivo, en el sitio que se estime más conveniente.»

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibimos en su despacho de la Presidencia el señor Monterreal, nos manifestó que hoy se tratará en la sesión de la Comisión municipal Permanente del proyecto de construcción de un evacuatorio subterráneo en la Plaza de la Constitución, mejora ansiada hace bastante tiempo y que evitará las pestilencias que emana actualmente el que existe en los sótanos de la Plaza.

Este se ha de construir frente al mausoleo de los mártires de la Libertad.

También, nos referenció, que iban muy adelantados los derridos de las casas de la calle de Granada y Plaza de San Sebastián.

Respecto a la construcción de las aceras del camino de la Estación, nos dijo que para el día dos del mes de Agosto se verificaría el concurso de dichos trabajos.

Para dotar de más alumbrado la estera luminosa del reloj de San Sebastián, dijo que había ordenado, se colocará una bombilla de más voltaje.

Preguntado el señor Monterreal sobre la expropiación del inmueble de la plaza de Marín, acordado con anterioridad por el Ayuntamiento por ser una reforma de urgencia, nos manifestó que seguramente en el nuevo presupuesto se consignará cantidad para dicha obra, pues en el actual no figura consignación.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Gavadonga, nos ruegan, que nos dirijamos a S. S. con objeto de que se proceda cuanto antes a la demolición de un muro saliente en dicha vía, y el cual está en completa ruina suponiendo un peligro para los transeuntes.

Esperamos que sean atendidos los peticionarios.

Los vecinos de la calle de Rehocijos hacen al señor Alcalde la siguiente reclamación por nuestro conducto.

Ello es, que la regadora municipal, no transita por esta calle «ni de casualidad», y hace que el polvo moleste sobremanera a estos vecinos, y si S. S. ordenara que una de las regadoras se diese unas vueltas por este sitio se lo agradecerían mucho.

Este número ha sido visado por la censura

Del momento

La tragedia de Miss España

Una tarde, en las ramblas, en esas gigantescas arterias de la gran urbe catalana, vimos parar ante nosotros conduciendo un magnífico auto, a una joven morena, simpática, radiante de hermosura, que iba repartiendo sonrisas a diestro y siniestro. Su presencia por las calles de Barcelona, producía en cuantos hallaba al paso un movimiento de simpatía hacia sus negros ojos de moderna huri que, arrogante y magnífica, empujando el volante de su auto, iba rauda recorriendo la gran metrópoli del Mediterráneo.

En una de las veces que nos la tropezamos, inquirimos detalles de ella, y un buen amigo nuestro, conocedor de Barcelona y de cuanto con ella se relaciona nos ilustró acerca del particular.

«¿No sabéis?—nos dijo—es la futura Miss España, la que ha de representar a nuestra nación en el concurso de belleza de Galveston. Por cierto, que se merece la elección; es una sevillana guapa, graciosa, morena como aquella que invoca Campomamor en su «Tren expreso». Aquí está dando mucho ruido.

Efectivamente; tuvimos ocasión de apreciar que por aquellos días Rosarito Velázquez era el idolo de Barcelona; en cañes, círculos, tertulias, etc., se hablaba de la linda sevillana; se comentaba su belleza morena, sus ojos hechiceros, su falle de palmera; se hablaba con calor de esta muchacha morena, decidida que jugaba al tennis, al fútbol, que trepaba a la cabina de un aeroplano con la misma frescura que si lo hiciera en un taxi; que ganaba premios en concursos de natación, y que todo ello hacíala presentar a la vista de todos como el arquetipo de la mucha moderna, dignas representantes del siglo.

Después, como todos los españoles, nos enteramos de las andanzas de nuestra compatriota, por tierras americanas; supimos de cómo no llegó a ser «campeón» mundial de belleza, de sus propósitos de dedicarse al cine, de cómo se malograron estos propósitos y, por último, del retorno a la Patria. Todo eso supimos; pero lo que no llegamos a saber, lo que nunca nos hubiéramos pensado, es el triste y doloroso epílogo de esa aventura.

¡Cuántos sueños, cuántas esperanzas, cuántos castillos en el aire los que se habrán formado en la ardiente imaginación de Rosarito Velázquez! ¡Cuántas veces habríase visto en sueños—en esos sueños que tenemos cuando más despierto estamos, y que son los que más dolor producen cuando no llegan a realizarse—eruida en árbitro de la belleza, siendo la reina de las mujeres guapas, y el blanco don de convergen las miradas de muchos potentados, esclavos de la hermosura y de la popularidad!

¡Sueños efímeros, esperanzas vanas, forjadas al calor del entusiasmo y de la ilusión y que han desaparecido al soplo frío y cruel de la Realidad.

Rosarito Velázquez, la «Miss España» de unos días, la que vióse admirada y mimada por muchos, es hoy una pobre ciudadana que tiene que implorar la ayuda oficial para su manutención y traslado a su residencia...

En verdad, que la aventura iniciada con tan halagüeños auspicios en Barcelona, ha tenido un epílogo tan doloroso como triste en San Sebastián, y ese epílogo a buen seguro que habrá dejado malparado el espíritu de un tanto soñador y aventurero de la linda sevillana...

Martí-MAR

Si tiene Ud. que comprar Muebles Visite el Bazar EL LEÓN, donde encontrará un gran surtido de precios baratísimos

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecós locales

Las cédulas

Han presentado un escrito al Ayuntamiento don Andrés Pueras Bonilla, don Antonio García Martínez y otros reclamando contra el padrón de cédulas personales.

Paradas de carros

Han presentado un escrito al Ayuntamiento, varios colonos y labradores, solicitando que se les autorice a tener la parada de sus carros que conducen horfalzas a la Alhóndiga, durante la faena de descarga y en igual sitio a donde lo efectuaban anteriormente.

Solicitando subvención

El alcalde pedáneo de la barriada de Cabo de Gata, ha solicitado una subvención del Ayuntamiento, de doscientas pesetas para contribuir a las fiestas que se celebran de la patrona la Virgen del Mar.

Jiménez e Iglesias a Almería

Los heroicos aviadores capitanes Jiménez e Iglesias, es casi seguro, que pasen por Almería, los cuales serán invitados por el dueño del Bar Fontañita, con la rica cerveza DAM, que expende en dicho establecimiento.

Devolución

Ha solicitado del Ayuntamiento don Rafael Amat Rodríguez, que le sean devueltas las cantidades que ha abonado indebidamente por el arbitrio de inquilinato.

Bajas en letreros

El industrial don José Amat García, ha solicitado del Ayuntamiento, ser baja en el arbitrio sobre muestras y letreros de la

temas locales

El Club de regatas

No una, sino muchas, son las pruebas que desde poco tiempo a esta parte, viene dando Almería para salir del marasmo y de la obscuridad.

Sus grandes mejoras urbanas sus bellos y limpios paseos, sus amplias vías asfaltadas y sus plazas, modelo de ornato y con un mucho de arte, así lo proclaman.

A las apuntadas mejoras, hay que añadir la del Club de regatas. Y llamamos a esto mejora porque así lo es: mejora para su nombre, para su prestigio.

Aunque materialmente no sea una mejora que directamente nos beneficie, moralmente, sí; esta sociedad de recreo, con su nombre, ha de hacer oír en otras tierras el nombre de la nuestra; ha de organizar reuniones, concursos, etc. que siempre harán que Almería vaya como un eco a las demás sociedades similares.

Esto aparte de que decía muy mal ante todos, que siendo el de Almería uno de los mejores y más bonitos puertos del Mediterráneo, no contara con un Club de regatas. Nosotros hemos oído más de una vez, la extrañeza de algunos de nuestros visitantes, ante la carencia de una sociedad marítima de recreo.

Y esta falta, este hueco, que hablaba muy mal de nuestra ciudad, han venido a llenarlo unos cuantos señores, plenos de fe por el engrandecimiento de la tierra, llenos de voluntad y ávidos de entusiasmo, que van a convertir en realidad lo que a muchos—espíritus mezquinos y sin iniciativas—parecía un sueño irrealizable.

Por fortuna, hoy, esta iniciativa no se malogra, no morirá apenas la ida, como otras muchas, porque el buen deseo y el cariño a Almería que esa comisión organizadora, ha puesto a contribución para que el Club de regatas sea un hecho, ha sido tan grande, que han aplastado a los pesimistas de siempre a los eternos descontentos, que cual pájaros, de mal agüero revolotean alrededor de toda idea buena, para devorarla y hacerla fracasar con sus picotazos.

Desde Alsodux

Ha llegado a ésta, después de haber permanecido unos días en la capital el joven estudiante don Francisco Carmona y Arance.

—Ha recibido las aguas del bautismo en esta Iglesia Parroquial una preciosa niña, hija del conocido comerciante don José Ayala Segura y de su esposa doña Carmen Gutiérrez Garrido.

Se le impuso a la nueva cristiana el nombre de Delia Carmen.

Asistieron a dicho acto lo más selecto del pueblo, siendo invitados espléndidamente en casa de los venturosos padres.

EL CORRESPONSAL

Convocatoria

Sociedad minera «La Aurífera» (Rodalquilar, Nijar)

Por la presente se cita a todos los señores que integran esta Sociedad; para que el día once de Agosto próximo, y a las 15 horas de su tarde; se sirvan concurrir a los salones del Círculo Mercantil para celebrar Junta general extraordinaria.

Dado el interés de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia por sí o delegando la representación en otro socio.

Almería 30 de Julio de 1929.—El presidente, Diego Vazquez.—El secretario, Francisco Muñoz.

Madrid, Provincias y Extranjero

De Madrid

Inauguración de grupos escolares

El alcalde de Madrid ha anunciado, que tendrá todo dispuesto para que el día 15 del mes de Septiembre se celebre la inauguración de los grupos escolares Jaime Vera, Menéndez, Pelayo y Pérez Galdos.

Comutación de pena

La «Gaceta» de hoy publica un decreto por el que se comuta las penas impuestas al ex-director del Banco de Castilla por la de destierro.

El Ministro de Instrucción Pública de viaje

El ministro de Instrucción Pública señor Callejon, marchó hoy a Segovia donde pasará el día de hoy.

Disposición de la «Gaceta»

El periódico oficial de hoy, publica la aprobación del Reglamento por el que se ha de regir la junta técnica inspectoras de Radiocomunicación.

Constitución de un tribunal

En el próximo mes de Agosto o Septiembre, se constituirá el Tribunal especial que ha de entender y juzgar la actitud profesional de algunos alumnos y maestros que han terminado la carrera.

Zamora.—Ho y el presidente del Consejo señor Marqués de Fstelle, estuvo visitando los salos del Duero.

Por la noche se celebró una fiesta en su honor, en el castillo fortaleza militar, obsequiándose con un banquete y una berbeña que estuvo muy animada.

Provincias

Aterrizó un avión Junker

Barcelona.—Hoy aterrizó en el aeródromo un avión marca Junker.

En él viaja el ministro interior de Prusia.

Manifestó que piensa recorrer toda Europa en dicho aparato en plan de estudio.

El Comandante Franco a los Alcázaros

Esta mañana marchó a los Alcázaros el comandante Franco.

En la estación manifestó a los periodistas que va con intención de despedirse del personal de dicha base aeronáutica que tantas pruebas de adhesión y simpatía le tienen demostradas en el tiempo que ha estado a su maado.

De la Diputación

Sesión extraordinaria

Mañana a las cinco de la tarde la Diputación en pleno celebrará sesión extraordinaria, tratándose de los asuntos siguientes:

Informe en el expediente relativo a la fusión del Municipio de berno al de Albóx.

—Expedientes sumarios instruidos con motivo de haber resultado desiertas dos subastas consecutivas de determinados grupos de viveres y el de efectos de farmacia, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobación del plan provincial de caminos vecinales.

—Creación de dos plazas de médicos de Beneficencia provincial, uno para la sección de Radiología y el otro para la de Otorrinolaringología.

—Moción de la Presidencia relativa a gestionar del Patronato Nacional de Turismo la construcción de un Hotel en esta capital.

Extranjero

Calles a España

Nueva York.—En el transatlántico «Isle de France», ha embarcado con rumbo a Europa el ex-Presidente de la República de México, Plutarco Elías Calles.

Es su propósito una vez haya desembarcado en París, trasladarse a España, para que en Madrid, le reconozca el famoso doctor Marañón, de una lesión que padece.

Después regresará de nuevo a Francia para ingresar en un sanatorio en el que permanecerá el mayor tiempo de su estancia en Europa.

El presidente de la República de México recibe un anónimo

México.—El señor Portes Gil, presidente de la república, ha recibido un anónimo por el que se le anuncia que para el próximo mes de Agosto, estallará una sublevación, más sangrienta que la últimamente desarrollada.

Información frutera

Por la superioridad ha sido aprobada la propuesta que se hizo a favor de don Ramón Orozco para el cargo de secretario de la Cámara Oficial Uivera.

Reciba el señor Orozco nuestra cordial felicitación.

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA
Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELEFONO NUM. 4

Portes Gil, por este motivo ha tomado las oportunas medidas de seguridad para caso de que tengan confirmación la amenaza, reprimirla a tiempo.

Catastrofe de aviación

Minneapolis.—Comunican del estado de Minnesota que el aeroplano «Minnesota», que estaba batiendo el record mundial de permanencia en el aire con abastecimiento de combustible en pleno vuelo, después de estar volando seis días, diez horas y cuarenta minutos, cayó en el aeródromo de Wold Chamberlain, en la mañana de hoy, resultando muerto el capitán L. J. Christon y gravemente herido el piloto Owen.

Ultima hora

Cotizaciones de Bolsa

Día 31 Julio 1929

Interior 4%	73'75
Exterior 4%	84'40
Amortizable 5%	92'70
» 5% 1917	91'40
Banco de España	581'00
Banco Español	000'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	231'50
Cheques s/ Londres	33'20
» » París	26'80
» » New-York	000'00

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONOMICO
Cerveza Helada Moritz y Danab
TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Especial en el anis de Marca y Coñac
Comedores independientes.
Prontitud en el servicio
Servicio a domicilio
Calle Marín 10 y 12
TELEFONO, 317

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida
Ortopedia y específicos
Pinturas y esmaltes
Artículos fotográficos
EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA
Teléfono, 309
Granada, 23 y Ayala, 2
ALMERIA

IMPRENTA
PELAEZ
partado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

La organización agropecuaria

(Conclusión)

nes Nacional de Agricultura y Ganaderos, los directores generales de Montes, Comercio y Abastos: el director de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y el inspector general de Higiene pecuaria.

Este Consejo funcionará, salvo los dos plenos anuales, por medio de un Comité permanente, que presidirá el ministro o director de Agricultura, y del que formarán parte además los presidentes de las Asociaciones nacionales de Agricultura y Ganadería, el director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; el inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias y siete presidentes de Consejos provinciales, que se designarán: uno por las provincias del Centro, otro por las de Levante, otro por las de Andalucía, otro por las del Norte, otro por Canarias, otro por Baleares y otro por Aragón y Cataluña.

Base undécima.—Constituido el Consejo Nacional Agropecuario, quedará de hecho suprimido el Consejo Agronómico, y sus atribuciones pasarán a aquél, lo que se tendrá al efecto en cuenta al redactarse el correspondiente reglamento.

Base duodécima.—También al constituirse los Consejos Agropecuarios provinciales estarán en su funcionamiento las actuales Cámaras Agrícolas, con el traspaso a aquéllos de sus atribuciones.

Por el ministerio de Economía Nacional se procederá a reglamentar la propiedad rural; procurando la máxima eficacia corporativa, y se modificarán las disposiciones atañentes a Sindicatos y Cooperativas de carácter agropecuario.

Base décimo-tercera.—Las Diputaciones provinciales quedan autorizadas a señalar un recargo para todos los conceptos y atenciones a que se refiere este Real decreto, que en ningún caso excederá del 5 por 100 de las cuotas que se satisfagan al Es-

tado como atributos de esta índole.

En este recargo queda comprendido el actual destinado a la extinción de plagas del campo y se destinará exclusivamente a los fines señalados en esta disposición.

La recaudación la efectuará el Estado donde las Diputaciones no se hayan encargado de este servicio, llevándose la contabilidad por separado.

Base décimocuarta.—Si las Diputaciones provinciales no cumplieren a satisfacción los fines que se les encomiendan en el presente Real decreto, el Estado podrá incautarse de los servicios y organizarlos, administrando directamente los fondos destinados al efecto incluso las partidas consignadas en sus presupuestos por los organismos negligentes, procedentes de sus ingresos peculiares, sin perjuicio de otras sanciones proporcionadas a los hechos que las requieran. El ministro de la Economía Nacional, al reglamentar la aplicación de este Real decreto, revisará toda la actual organización agropecuaria central, descartándola con el mayor rigor de gastos y dependencias que pudieran resultar dobles o interferentes con la nueva estructuración que se dá a este servicio. Dado en Madrid a 26 de julio de 1929.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Del Gobierno Civil

Ha salido de viaje el señor Gobernador Civil don Carlos Palanca, encargándose del mando de la Provincia durante su ausencia, el secretario don Adolfo Pérez de Santiago.

Crónica heráldica

Origen del apellido López

Este patronímico es uno de los más antiguos y más profusamente extendidos por toda la península y América, del que casi todos los genealogistas se ocupan y del que en realidad nada en concreto y cierto podíamos comunicar a nuestros lectores con respecto a su origen. Es indudable que el nombre «López», del que procede el patronímico López, toma su origen de la palabra «lopus», lobo, que en heráldica, según Garnio y Durán, es símbolo de corazón enfurecido en los ardores de la batalla, que arrojándose intrépido sobre el enemigo, no se satisficiera con los primeros despojos de su «cólera», y del mismo modo que sufre el hambre y la sed en su cueva sale al fin para arrojarle como furioso pirata y carnicero cruel en los rediles que primero encuentra; el gobernador de una plaza que después de largo asedio sale y derrota a los sitiadores, retirándose con los triunfos de honor que ha conseguido.

Esto concuerda con las piez heráldicas que figuran en el escudo de López, cuyos blasones describe «Mosen Jaime Ferrer» en sus obras en tomos que son: escudo de oro y con una banda de sable (negra), acompañada de dos lobos del mismo color, cuyo es u lo llevó a la conquista de Valencia Diego López, acompañado de gente muy aguerida de la ciudad de Consuegra.

La banda significa el tahalí en que los caballeros llevaban la espada o banda que traían por divisa para distinguirse en las cruzadas, que por la variedad de naciones, que a ellos concurrieron, variaban de color los españoles la llevaban roja. El uso del color negro en banda se usó mucho, pero desde la muerte de Enrique III de Francia, asesinado en 1589, creyéndolo de mal agüero, lo trocaron en verde. En España fué desapareciendo también el color negro en la banda, conservándolo sólo algunas casas, entre otras las de Carvajal.

Existen otros blasones concedidos por la reina doña Juana y su hijo el emperador Carlos V al animoso guerrero don Jerónimo López, natural de Cáceres, que al prestar relevantes servicios a la patria en los combates contra los indios de México, conquista de Cuba y otros consiguió a ruego suyo, un real privilegio de dichos monarcas para usar nuevas armas para sí y todos sus descendientes, uno de ellos, el conde de Regea y otros muchos nobles.

El patronímico López se haya con frecuencia unido a otros de calificadas y rancias cosas con quienes contrajeron alianzas nupciales, convirtiéndose de esta forma ambos emblemas en uno solo.

MINERVINO RAMIREZ

De la Audiencia

Señalamientos. En la sala segunda se verá mañana la causa número 50 del año 1928, procedente del Juzgado de Berja, contra incidente de apelación por el delito de alzamiento.

Notas militares

Designación de servicios. La revista de Comisario se pasará mañana a las once. Médico de guardia de servicio de plaza durante el mes de Agosto don Román Serra. Jefe de provisiones, el teniente coronel don Fernando Serra. Toque de oración a las 20'14.

Citación. El Gobierno militar ha enviado una comunicación al Ayuntamiento, para conocimiento del interesado, para que se presente en aquellas oficinas el carabinero licenciado Idelfonso Villarreal Morcillo.

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

A cuenta del piropo

De la calle a la cárcel

Mal se están poniendo las cosas para la «galantería», pues todos los días da cuenta la prensa de haber sido entregados a disposición de la Dirección General de Seguridad, en la Prisión celular, sujetos de esos que no ven pasar a una mujer sin obsequiarla con alguna burrada de las gruesas. En la soledad de la celda podrán reflexionar sobre el resultado de su amabilidad y de sus entusiasmos por el bello sexo, y quiera Dios que la ejemplaridad concluya con esos espectáculos verdaderamente intolerables y conducentes a veces a hechos sangrientos como el que días pasados se desarrolló en la Avenida de Pi y Margall.

Varios publicistas achacan lo que ocurre a la manía de casticismo que se viene padeciendo en España, y sobre todo en Madrid, gracias a las predicaciones de algunos literatos empeñados en que de los Pirineos para acá, no haya más que capa mantón de flecos, verbena y chulería, en fin. Creemos que hay que dar la razón a los que ven en estas propagandas la causa del mal. Desde luego los castigos, los que a todas horas nos están hablando del «8 duplicado» proponen resultados semejantes; pero convengamos en que por buena que sea su intención, el efecto no lo es tanto, y mucho menos. A fuerza de decir que todos somos muy chulos, nos lo vamos creyendo así, y poco a poco vamos descubriendo en el fondo de nuestro ser cosas en las que ni siquiera habíamos sospechado, características desconocidas que andaban por lo visto en los sótanos de la conciencia, a donde no suele bajarse.

Y así sucede que en presencia de la gracia chulona que se asegura llevamos con nosotros (lo afirman los periodistas, los saineteros y los dibujantes) primero hacemos examen interior procurando buscar eso que tenemos sin saberlo, y luego, al no encontrarlo por ninguna parte, decimos «está bien, no hallo lo que dicen, así será». Después de todo, siempre es agradable que le atribuyan a uno una perfección.

Deducese de lo expuesto que nos hacemos de esta manera una preparación espiritual entre otras cosas para el piropo. ¿Que especie de madrileños vamos a ser si no se nos ocurre decir a las mujeres en la calle palabras impregnadas de puro casticismo? ¿Con que cara vamos a ir a una corrida goyesca? ¿Cómo vamos a comer churros, ni a bailar chotis con vergüenza?

Y claro, salimos de casa decididos a vencer nuestra timidez nativa, y a la primera señora juncal que pasa le nombramos la madre, sin ánimo de ofender naturalmente. Pero luego resulta que la favorecida no agradece la intención, y que los guardias, que no son de los barrios bajo, sino a lo mejor de Teruel, le llevan a uno a la Comisaría del distrito; y como aquí tampoco entienden de gracia madrileña los inspectores, pues el final de la aventura, en la que Paso hijo habría encontrado materiales para una escena aplaudida, en la cárcel, no se sabe por cuantos días. ¡Ganas de fastidiar a la gente! ¡Cosas de la Dictadura!

En esto de la chulería sainetera ocurren las cosas al revés como en muchos casos de la vida. ¡Ustedes suponen que Arni ches, Casero, Machado, Estremera, etcétera, visitan los barrios bajos de Madrid y allí, merced a sus dotes de sutil observación, hallan en los dichos del señor Damián el plumista, abundante arsenal para sus obras? Pues, no señor: es el señor Damián el que en el teatro aprende a decir cosas «bonitas» por obra de los saineteros. Parecerá esto raro y es así sin embargo. Los chulos nunca han dicho más que majaderías en todos los tiempos, créanlo.

Pues bien, sería muy de desear que continué la campaña emprendida contra esos individuos, que no dejan a mujer en paz, a esos conquistadores de cuproniquel, patosos y necios, envenenados además por las odas al casticismo, con que nos obsequian a diario muchos literatos. Si quieren algo, que se lo digan a las mujeres por el co-

reio interior y que no molesten a nadie en la calle. Reflexionen mientras estén en la cárcel, en que no es lo mismo el teatro que la vida.

Don SEGIS

Desde Albox

Durmiendo en la entrada de su casa le quitan 60 pesetas

En la madrugada del lunes Pedro Soto Perez, temiéndole al calor de la cama, se había acostado en el suelo de la estrada de su casa y cuando estaba dormido pasaba por allí el vecino de Vera Justo Cañellas Orozco, de 42 años, soltero, de profesión limpia carteras, y con su ya aprobado atrevimiento le sustrajo del bolsillo del chaleco se senta pesetas con cincuenta céntimos que guardaba Pedro Soto y despertado este a tiempo pudo aperebirse del reconocimiento que el de Vera le acababa de hacer y aunque se dió a la fuga, pudo, en compañía del sereno José Martínez, darle alcance cuando ya se marchaba del pueblo.

Denunciado el hecho al Juzgado, el propio Justo Cañellas se ha confesado autor del hurto y de otros muchos que ya lleva por los que ha sufrido seis condenas, una de ellas de seis años por robo de nueve mil pesetas.

EL CORRESPONSAL

Viajeros

Procedente de Guadix se halla en esta, don Jesús Puerta Navarro.

De Nijar ha llegado el industrial don José Céspedes.

De Málaga ha venido el ingeniero don Jesús Martín Buitrago.

Para Chirivel ha salido don Emilio Gea de la Fuente.

Para Granada ha marchado don Horacio J. Moreno.

Con igual dirección ha salido don José Mogas.

Para Jaén ha salido don Julio Mañas Ibáñez.

De la Comisaría

Una denuncia

Ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia el industrial don Francisco Manzano Giménez que le entregó a Felipe del Aguila Andújar 750 kilos de sandía, para que las vendiera, quedándose con el importe de 115 pesetas.

Por amenazas

Ha denunciado en la Comisaría, Francisca Camacho Moreno que su esposo Nicolás Tortosa y la madre de éste le han hecho objeto de malos tratos de palabras y amenazas.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia

Nacimientos

Matilde Ojeda Mellado.

Detunciones

Josefa Rodriguez Plaza.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos

Francisca Cantón Checa, Juana Belmonte Gonzalez y Diego Ruiz Miras.

Detunciones

Antonio Lorenzo Lopez y Luis Puerta Martínez.

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo

Precios de Fábrica

PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina a 1'50

De la Provincia

Daños en sembrados

Ha denunciado a la Guardia Civil del pueblo de Gérgal el colono José Pérez Marín, que en un corrijo de su propiedad habían causado daño en frutales y sembrados.

Practicadas diligencias por la Benemérita, resultó ser autor el pastor Juan Quesada que se introdujo con ganado en dicha finca, haciendo el daño de referencia.

Denuncia de autos

Ha sido denunciado por la Guardia Civil de Alhambra el conductor del auto núm. 1180 de esta matrícula por infracción del Reglamento.

La de Tabernas ha denunciado al auto núm. 4569 de la matrícula de Murcia por igual causa que el anterior.

Igual pareja denunció al auto núm. 2057 de la matrícula de Albacete y al 2185 de igual matrícula.

Sección Marítima

Durante el día de hoy se ha registrado el siguiente

Movimiento de buques

Entrados

Vapor español «Lanfold» de Villanueva con cemento.

Pallebot español «Lareño» de Valencia con carga general.

Vapor italiano «Bárbara» de Génova en lastre.

Despachados

Vapor español «Lanfold» para Málaga con carga general.

Pallebot español «Lareño» para Málaga con carga general.

Balandra española «Piedad» para Adra en lastre.

Vapor italiano «Bárbara» para Melilla en lastre.

Vapor sueco «Severin» para Taysor con esparto.

Balandra española «M. Ibern» para Denia en lastre.

Vapor italiano «Rumina» para Rotterdam con mineral.

T. S. H.

E. A. J. 18 Radio ALMERIA Programa para el día 1.º

1. Notas de Sintonía.
 2. Alveys, Sevilla, yos (Fox-pasodoble).
 3. En Suisa, (Fox).
 4. Donauwellen, (Vals).
 5. Viejo curda, (tango), Carlitos Gardel.
 6. La perfecta casada; (pasodoble de las Talaveranas).
 7. Noche de Reyes, (tango), Carlitos Gardel.
 8. Bambuleika, (Fox).
 9. La Gracia de Dios, (pasodoble).
 10. Uber den wellen, (Vals).
 11. Corazón Gitano, (pasodoble).
 12. Madre, cómprame un negro, (Charletón), Celia Gámez.
 13. Ven, Cirila, ven, (pasodoble).
- También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canofiers un inmenso surtido a precios baratísimos. Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

Enseñanzas prácticas

Mecanografía en máquinas Underwood. Taquígrafía, Contabilidad, Cálculo, Ortografía, Correspondencia, Caligrafía.

Rambla de Alfarreros 15 pral.

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

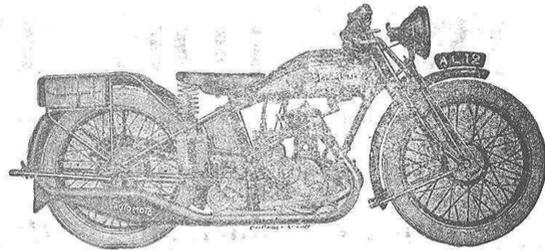
Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o

médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y

economía en la ciudad como en el campo

No dude la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 3 C. V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco

impuesto; Representa la consagración de la fórmula

económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SIFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alferez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder

seguir cualquier carrera u oposición a

precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arraez, 10

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

¡Almerienses y forasteros!

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

Se preparan Meriendas para los Toros

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

inferior a 25 pesetas por los conceptos de rústica o pecuaria, salvo los que, siendo colonos o labradores por cuenta propia, estén legalmente exentos del pago de contribución.

2.ª Por los menores e incapacitados emitirán el voto sus guardadores.

3.ª Las mujeres comprendidas en el número 1.ª de este artículo podrán votar por sí mismas.

4.ª Los electores comprendidos en los conceptos agrícola y ganadero emitirán su voto en ambos grupos o Asociaciones.

5.ª Por los Sindicatos y de-

más entidades agrícolas o pecuarias votará el presidente, en la misma forma que le correspondía hacerlo para la designación de las Directivas en la Cámara o Asociación oficial de que se trate.

6.ª Cuando los electores radicquen en población distinta de la en que esté enclavada la Cámara, podrán emitir su voto en la forma y con las garantías que la ley de procedimiento electoral determine.

7.ª Cada elector no podrá otorgar su voto a más de doce de los candidatos presentados para los dieciocho puestos que deban cubrirse, quedando los restantes reservados para la minoría.

8.ª La ley de procedimiento electoral distribuirá por categorías a los electores, según la contribución que satisfagan, fijando la participación proporcional que en la elección debe serles asignada.

Art. 36. Para la elección de los diputados a que se refieren los apartados c) y d) del artículo 32, se constituirán en Colegios especiales las Cámaras de Comercio y las de Industria oficialmente organizadas dentro del territorio español y plazas de soberanía del Norte de África; y donde no estén separadas las Cámaras, los respectivos grupos comerciales o industriales de ellas. Se observarán en dicha elección las reglas siguientes:

1.ª Tendrán derecho a tomar parte en la elección cuantas personas individuales o jurídicas paguen, con dos años de antelación, cuando menos, un mínimo de 25 pesetas por cuota del Tesoro en concepto de contribución industrial, de utilidades, de impuestos sobre el producto bruto en la minería, o cualquiera otra especie de contribución aplicable a comerciantes e industriales.

2.ª Las Compañías mercantiles podrán emitir su voto por medio de los gerentes o administradores que ostente especial autorización para ello.

3.ª Los individuos o Compañías que sean a la vez industriales y comerciantes podrán emitir el voto en cada uno de los grupos o Cámaras a que pertenezcan.

4.ª Las mujeres que estén habilitadas para ejercer el comercio podrán votar por sí mismas.

5.ª Serán aplicables a la elección las reglas del artículo 35.

Art. 37. Para la elección de la mitad de los diputados a que se refiere el apartado e) del artículo 32, se constituirá en Colegio especial las Cámaras especiales de la Propiedad urbana hoy existentes en las capitales de provincias y poblaciones de más de veinte mil almas. Tendrán derecho electoral las per-

sonas naturales y jurídicas que sean, con dos años de antelación, propietarias de solares, edificios o parte de los mismos, clasificados como fincas urbanas en las disposiciones vigentes, cualquiera que sea el lugar del territorio español en que estén situados y el destino a que se los dedique, siempre que satisfagan por ellos contribución, o estén exentos temporal o perpetuamente de su pago. El ejercicio del derecho electoral se sujetará a las reglas siguientes:

1.ª Podrán ejercitarlo los que no aparezcan incurso en ninguna de las incapacidades enumeradas en el artículo 4.º de esta ley.

2.ª Por las personas jurídicas y por los menores e incapacitados, ejercerán el derecho electoral sus representantes legales.

3.ª Podrán ejercitarlo también las mujeres casadas que

están capacitadas para administrar sus bienes.

4.ª En representación de los usufructuarios, nudopropietarios y conductos de fincas urbanas, ejercerá el derecho electoral la persona que de común acuerdo designen los respectivos interesados.

5.ª Será aplicable a los electores propietarios lo dispuesto para los comerciantes e industriales en la regla 6.ª del artículo 35.

6.ª Cada elector propietario no podrá otorgar su voto a más de seis de los candidatos propuestos para los nueve puestos que haya de cubrirse, quedando los tres restantes reservados a la minoría.

Art. 38. Nueve de los puestos de diputados a que se refiere el apartado e) del artículo 32 se reservarán a la propiedad

(Continuará)



¡DE INTERES PARA TODOS!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios.

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - arteles y

toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

“COVADONGA”
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
Federico Castro, núm. 12

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL
Rambla de Alfareros, 15 pral.
MEANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.
TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.
CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.
CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.
CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.
CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.
ORTOGRAFÍA práctica, sencilla
Clases para señoritas Precios módicos

Tejidos y Confecciones
= Imacenes =
Plaza
PRINCIPE NÚM. 15.
PRESENTAN LO MAS NUEVO
INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA
NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 450 PTAS METRO
SASTRERÍA
A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA
GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION
VENTAS A PLAZOS
Los más baratos

SOMBREROS DE PAJA
Se han recibido
LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS
Casa ROSALES
TIENDAS, 4

Autógena Cuadrado
Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio
CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

BRAVO DE GOMA
Los mejores y más baratos
Granada 81

ALPARGATERIA - BRAVO
Si quereis convenceros de que las alpargatas que
Bravo
vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento.
Granada, 81

Doctor MARTINEZ LIMONES
Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

CASA VICIANA
Ampliaciones fotográficas
Pablo Iglesias - 10

Este número ha sido visado por la censura

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia